

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Septiembre 07 de 2010

Nº 1516 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-97-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. Nº1465 de fecha 01.09.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-97-L110, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Walter Arévalo y Compañía Limitada, RUT Nº 76.012.220-3, por la compra de leche y queque para los alumnos de la Comuna, con motivo del desfile comunal correspondiente a las Fiestas Patrias en El Quisco, por la suma de \$ 566.844 (Quinientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto a Subt 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" "Área Gestión Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo